



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06081097-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso - Un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Nutrición – Aprobando fallo de Jurado – Designación Mariana Ángela PENNISI

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Nutrición, Cátedra de Nutrición, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Docente que ocupa el cargo: María del Carmen SANAHUJA); y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la declaración de la pandemia los concursos de docentes auxiliares permanecieron inicialmente suspendidos.

Que se realizaron adecuaciones al reglamento y se digitalizaron los expedientes bajo el sistema de gestión documental electrónica.

Que en COPDI-2022-03702213-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 49, figura el Acta de Cierre con la nómina de inscriptos.

Que mediante COPDI-2022-02964049-UBA-DC#SA_FFYB, orden 38, la aspirante María del Carmen SANAHUJA retiró su inscripción al concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por la candidata.

Que en COPDI-2022-03291215-UBA-DC#SA_FFYB, orden 45, del expediente digitalizado EX-2021-060811097-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra el fallo unánime-emitado por el jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por Susana FELIU, Analía TOMAT y Luis DYNER por el cual proponen la designación de la Lic. Mariana Ángela PENNISI en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022- 03291215-UBA-DC#SA_FFYB, orden 45, del expediente digitalizado EX-2021-060811097-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, a partir del 1º de agosto de 2022, a la Licenciada en Biología Mariana Ángela PENNISI (DNI N° 26.601.217, Fecha de nacimiento: 14/04/1978, Legajo N° 219.997, Partida: 2-27-39) Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Nutrición, Cátedra de Nutrición, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 3º.- CONSECUENTEMENTE, dar de baja a la Licenciada en Tecnología Industrial de los Alimentos María del Carmen SANAHUJA (DNI N° 13.295.585, Fecha de nacimiento: 11/07/1957, Legajo N°74928, Partida: 2-27-39) en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial y a la Licenciada en Biología Mariana Ángela PENNISI (DNI N° 26.601.217, Fecha de nacimiento: 14/04/1978, Legajo N° 219.997, Partida: 2-27-39) en el cargo de Ayudante de primera –sustituto- con dedicación parcial, en la asignatura Nutrición, Cátedra de Nutrición, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC I- Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2022°.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

